



AMCHAMDR

REVISTA DE LA CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NEARSHORE Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

GARANTÍAS DEL CLIMA DE NEGOCIOS,
MÁS INVERSIÓN Y CAPITAL.



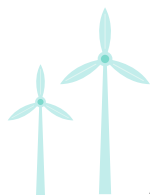
POR **JOSÉ MALDONADO STARK**

VÍCTOR GARRIDO REYES

ABOGADOS DE RUSSIN VECCHI & HEREDIA BONETTI.

ENERGÍAS RENOVABLES EN RD

AVANCES Y RETOS HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA ATRAER INVERSIÓN



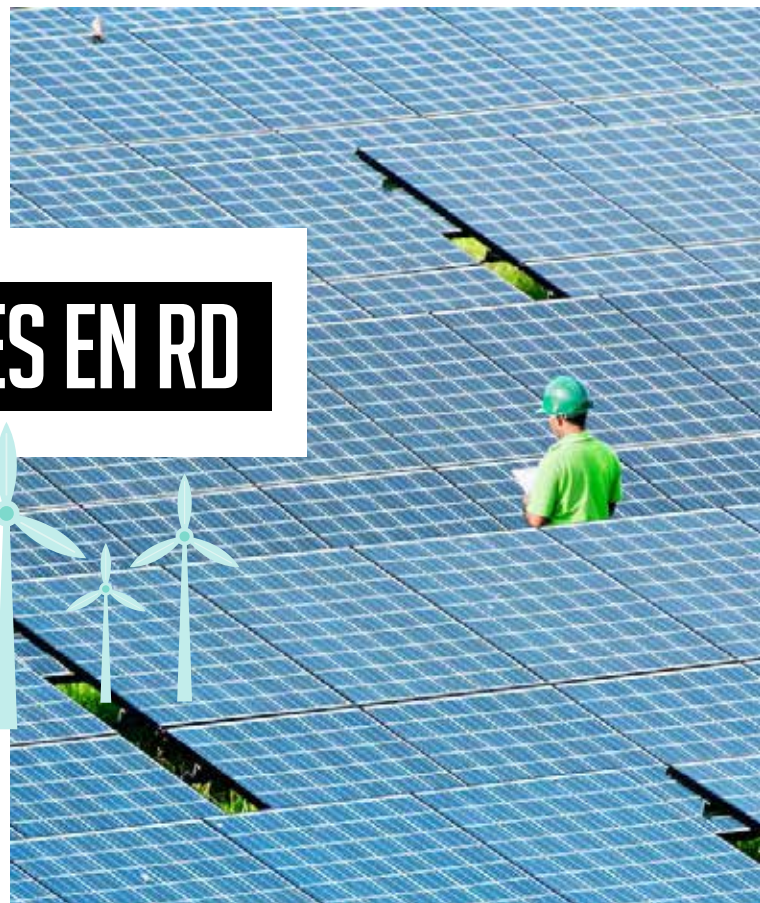
A NIVEL GLOBAL, la tendencia es que la capacidad instalada de energías renovables supere los récords establecidos cada año respecto al anterior. El fuerte crecimiento de la capacidad instalada de energía renovable durante una década continuó en 2018 con adiciones globales de 171 gigavatios (GW), según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA). A la fecha, este aumento implica que un tercio de la capacidad de potencia mundial se basa en energía renovable, exhibiendo un cambio continuo hacia el uso de fuentes renovables como el motor de la transformación energética global.

Esta tendencia mundial no es por casualidad. Un análisis realizado por la compañía de investigación BloombergNEF (BNEF), muestra que los costos de construir y operar una planta generadora de electricidad utilizando estas fuentes ha disminuido un 35% desde la primera mitad de 2018. Desde 2010, el precio de referencia para la energía solar ha caído un 84%, la energía eólica marina en más de la mitad y la energía eólica terrestre un 49%. En adición, el precio del almacena-

miento se ha reducido en más de tres cuartos desde 2012, es decir, el elemento esencial para garantizar la continuidad del suministro de fuentes.

Así las cosas, es una realidad que estos avances han cambiado la forma de pensar de los responsables políticos, los operadores de redes, los reguladores mundiales, los gestores de activos y los desarrolladores, en términos de cómo los sistemas de energía pueden ser equilibrados, pero también, ha cambiado la visión de las empresas que tradicionalmente apostaban a los combustibles fósiles, las cuales se han sumado a esta transición energética transformando su modelo de negocio tradicional. Países que eran escépticos a cambios en su matriz energética, hoy impulsan el uso de renovables para la generación de energía. La República de China es un caso donde la participación del carbón en la generación eléctrica cayó por debajo del 60% en 2018, a medida que las energías limpias ganaron terreno.

La República Dominicana no es ajena a esta realidad y avanza hacia esta transición. Con la entrada en vigor de la Ley No. 57-07, sobre



Incentivo al Desarrollo de Fuentes de Energía Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, se estableció el marco normativo que sirve de impulso para los proyectos de generación de energía no convencionales. Por igual, la Constitución Dominicana del 2010 eleva a derecho fundamental la protección del medio ambiente al tiempo que ordena al Estado promover el uso de energías alternativas no contaminantes.

A partir del 2011 en la República Dominicana se han venido desarrollando una serie de proyectos que han contribuido a la diversificación de la matriz energética. Hoy existen doce proyectos inyectando energía al sistema o en fase final de construcción. Estos proyectos utilizan diversas fuentes renovables para la generación de energía, como la eólica y solar y, a menor escala, la biomasa y residuos sólidos. Según

el Organismo Coordinador del sistema eléctrico (OC), aproximadamente el 9% de la generación total de energía en el país es a partir de fuentes renovables en estos momentos.

Es preciso indicar, que el otorgamiento de concesiones definitivas estaba suspendido hasta tanto se regularizaran ciertas distorsiones dentro del sector, lo que ralentizó el desarrollo de nuevos proyectos. Sin embargo, dicha suspensión cesó y, como resultado, ha exacerbado las expectativas de los inversionistas. Queda pendiente, no obstante, la definición sobre la política del Estado y la Corporación De Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), sobre los contratos de compraventa de energía PPA. La realidad es, que desde otrora se viene anunciando la posible celebración de un proceso de licitación para estos fines; pero se desconoce su fecha, parámetros y objeto.

Si bien es cierto que hemos dado pasos firmes hacia la transición energética no es menos cierto que tenemos retos que debemos superar para lograr un mayor desarrollo de este renglón; algunos de los cuales nos permitimos enumerar:

a) Desde la perspectiva técnica se debe:

- Desarrollar un sistema de transmisión para transportar toda la energía demandada sin restricciones operativas y cumplir con los planes de expansión de las redes para garantizar el acceso a los nuevos proyectos.
- Delimitar las zonas aptas para los nuevos proyectos.
- Establecer las tecnologías o fuentes que el Estado requiere que se utilicen.

b) Desde el punto de vista regulatorio:

- Definir las competencias entre las instituciones reguladoras para evitar duplicidad de funciones e inconsistencia en la interpretación de la regulación.
- Implementar un proyecto de ventanilla única para la obtención de todos los permisos y ajustarse a los plazos establecidos en la regulación para emitirlos.
- Suprimir la concesión provisional como requisito para equiparar el proceso al de las concesiones de fuentes convencionales.
- Sustituir el régimen de concesión por el de autorización administrativa que no requiera

la aprobación presidencial para hacerlo más expedito.

c) En cuanto a los terrenos:

- Mejorar los procesos de registros de los derechos de propiedad y avanzar en el saneamiento de las tierras en las zonas rurales para extinguir la duplicidad de aparentes propietarios y evitar la invasión de terrenos por oportunistas.

- Definir un criterio entre los ayuntamientos para el permiso de uso de suelo y como estos alcanzarían acuerdos en los casos que un proyecto abarque territorios de jurisdicciones diferentes respecto al cobro de arbitrios.
- La necesidad de que se aprueben los proyectos de ley de ordenamiento territorial y ley sobre uso de suelos que clasifique el terri-

torio, establezca competencias y definición en los procesos para el otorgamiento de los permisos. Además, que se fijen las tarifas aplicables.

d) Desde el punto de vista financiero:

- Modernizar la regulación del mercado de valores y de los Fondos de Pensiones que viabilice la inversión en estos proyectos.
- Aprobar la ley de garantías para que facilite el financiamiento.
- Definir las políticas en torno al otorgamiento de PPA's y lanzar las licitaciones.

Con las mejoras de estas condiciones, las autoridades buscarían aportar al clima favorable para la inversión privada en el sector de la energía renovable, e impulsar un desarrollo ordenado del sector que pudiera ser respaldado además con normas con vocación a limitar el poder discrecional.

El crecimiento de las energías renovables es imparable y la República Dominicana no puede quedarse atrás; debe seguir los pasos de sus pares regionales Centro Americanos como por ejemplo Costa Rica, líder en la región en hidroeléctricas con cerca del 70 % de su producción de electricidad, mientras en geotérmica El Salvador es el mayor generador de la región con un 25 %; el país que más proyectos está desarrollando es Nicaragua, en tanto que la nación de mayor inversión atrajo en 2018 fue Panamá. Facilitando la inversión en este sector, la Rep. Dom. aumentaría su competitividad, disminuiría su dependencia de combustibles fósiles y contribuiría a la reducción de gases efecto invernadero.

